

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015

ACTA DE SESIÓN DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO F/685 DENOMINADO "**FONDO METROPOLITANO DEL VALLE DE MÉXICO**", CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2015.

En la Ciudad de México Distrito Federal, con domicilio en las Oficinas de la Representación del Estado de Hidalgo en el Distrito Federal, siendo las once horas con diez minutos del día veintisiete de febrero de dos mil quince, se reunieron los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "**FONDO METROPOLITANO DEL VALLE DE MÉXICO**", los señores Erick Hernán Cárdenas Rodríguez por la Secretaría de Finanzas, Mayra Flores Ramírez, por la Secretaría de Gobierno; Héctor Olvera Martínez por la Subsecretaría Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental; todos ellos representantes del Gobierno del Distrito Federal; los señores Carlos Daniel Aportela Rodríguez, por la Secretaría de Finanzas, Oscar Montes de Oca Reyes, por la Secretaría de Desarrollo Metropolitano, Carlos Antero Rodarte Cordero, por la Secretaría General de Gobierno, Gerardo Beltrán Arellano, por la Secretaría Técnica del Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México, Tomás Valladares Maldonado, por el COPLADEM y Sergio Enríquez Escalona, por la Secretaría de la Contraloría, todos ellos representantes del Gobierno del Estado de México; y los señores Verónica Castañeda Badillo por la Subsecretaría de Desarrollo Metropolitano, José Gonzalo Badillo Marino por la Secretaría de Finanzas y Administración, todos ellos representantes del Estado de Hidalgo; y Rebeca Isela Trejo Sánchez, esta última en representación del Fiduciario; con el propósito de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de 2015 del Comité Técnico del citado fideicomiso a la cual fueron previa y debidamente convocados.

Presidieron conjuntamente la Sesión los señores Erick Hernán Cárdenas Rodríguez y Carlos Daniel Aportela Rodríguez, miembros suplentes de las Secretarías de Finanzas de los Gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México, respectivamente.

De conformidad con lo establecido por las Cláusulas Séptima y Octava del Contrato de Fideicomiso, y toda vez que existe quórum se declara legalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria 2015 del Comité Técnico del Fideicomiso F/685 **FONDO METROPOLITANO DEL VALLE DE MÉXICO** y válidos los acuerdos que en ella se adoptan.

1º. Lista de asistencia

En relación con este Primer Punto del orden del día, se circuló la lista de asistencia en la que cada uno de los miembros e invitados del Comité Técnico del Fideicomiso F/685 presentes estampó su firma, declarándose formalmente instalada la sesión.

2º. Orden del Día

Para el desahogo del Segundo Punto del orden del día, una vez que se ha declarado quórum para esta Primera Sesión Extraordinaria 2015, la Secretaria de Actas dio lectura al Orden del Día, misma que fue aprobada por unanimidad de los presentes, en los siguientes términos.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el pasado 17 de diciembre de 2014
4. Seguimiento de acuerdos
5. Asignación de recursos del Fondo 2015

3º. Lectura y aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el pasado 17 de diciembre de 2015.

Para desahogar el Tercer punto del Orden del Día, el Secretario entregó a los miembros del Comité Técnico, un ejemplar del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 17 de diciembre de 2014, misma que ya había sido circulada con anterioridad. y se propuso que de no existir modificaciones a la misma en un plazo de 10 días hábiles, se considere aprobada.

Los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso F/685 Fondo Metropolitano del Valle de México, por unanimidad, tomaron el siguiente:

ACUERDO

Único. Se tienen por presentada el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el pasado 17 de diciembre de 2014, y se determina que se entregue un ejemplar de la misma a cada uno de los integrantes del Comité Técnico para su análisis y comentarios. Se establece un plazo de diez días hábiles, es decir el viernes 13 de marzo de 2015 para ello. Los miembros del Comité harán llegar al fiduciario o a los representantes de las Secretarías de Finanzas, en caso de que se den, sus observaciones. De no recibir ajustes o comentarios en el plazo establecido se darán por aprobadas.

4º. Seguimiento de acuerdos.

Se presentó al Comité Técnico, la situación que guardan los acuerdos a esta fecha, siendo la siguiente:

Sesión Ordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2014	
3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión del 20 de noviembre de 2014.	
<p>Único. Se tienen por presentada el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el pasado 20 de noviembre de 2014, y se determina que se entregue un ejemplar de la misma a cada uno de los integrantes del Comité Técnico para su análisis y comentarios. Se establece un plazo de diez días hábiles, es decir el jueves 8 de enero de 2015 para ello. Los miembros del Comité harán llegar al fiduciario o a los representantes de las Secretarías de Finanzas, en caso de que se den, sus observaciones. De no recibir ajustes o comentarios en el plazo establecido se darán por aprobadas.</p>	Cumplido
5. Reasignación de recursos.	
5.1 Reasignación de recursos del Fondo 2014.	
<p>Primero. Aprobar las reasignaciones de los recursos del Fondo 2014 propuestas por un monto de \$230,363,306.58 (Doscientos treinta millones trescientos sesenta y tres mil trescientos seis pesos 58/100 M.N.).</p>	Cumplido
<p>Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del fondo 2014".</p>	Cumplido

5.2 Reasignación de recursos del Fondo 2013.	
Primero. Aprobar las reasignaciones de los recursos del Fondo 2013 propuestas por un monto de: \$5,219,443.22 (Cinco millones doscientos diecinueve mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 22/100 M.N.).	Cumplido
Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del Fondo 2013".	Cumplido
5.3 Reasignación de recursos del Fondo 2012.	
Primero. Aprobar las reasignaciones de los recursos del Fondo 2012 propuestas por un monto de \$41,892,126.66 (Cuarenta y un millones ochocientos noventa y dos mil ciento veintiséis pesos 66/100 M.N.).	Cumplido
Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del Fondo 2012"	Cumplido
Tercero.- Se instruye al Fiduciario, a efectuar una transferencia del Fondo 2012 al Fondo 2011, por un monto de \$1,137,637.68 (Un millón ciento treinta y siete mil seiscientos treinta y siete pesos 68/100 M.N.), correspondiente al pago efectuado con recursos del Fondo 2011 del proyecto "Centros de Transferencia y Sitios de Disposición Final – Edomex".	Cumplido
5.4 Reasignación de recursos del Fondo 2011.	
Primero. Aprobar las reasignaciones de los recursos del Fondo 2011 propuestas por un monto de \$ 73,876,862.68 (Setenta y tres millones ochocientos setenta y seis mil ochocientos sesenta y dos pesos 68/100 M.N.).	Cumplido
Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del Fondo 2011".	Cumplido
Tercero.- Se instruye al Fiduciario, a efectuar una transferencia del Fondo 2011 al Fondo 2012, por un monto de \$8,811,223.86 (Ocho millones ochocientos once mil doscientos veintitrés pesos 86/100 M.N.), correspondiente al pago efectuado con recursos del Fondo 2012 del proyecto "Centros de Transferencia y Sitios de Disposición Final – D.F.".	Cumplido
6. Asignación de intereses	
6.1 Asignación de Intereses Fondo 2014.	
Primero. Asignar los intereses generados del Fondo 2014 a los proyectos propuestos por el Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, por un monto de \$17,703,233.21 (Diecisiete millones setecientos tres mil doscientos treinta y tres pesos 21/100 M.N.).	Cumplido
Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del Fondo 2014".	Cumplido
6.2 Asignación de Intereses Fondo 2013.	
Primero. Asignar los intereses generados del Fondo 2013 durante el ejercicio 2014 a los proyectos propuestos por el Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, por un monto de \$31,673,562.96 (Treinta y un millones seiscientos setenta y tres mil quinientos sesenta y dos pesos 96/100 M.N.).	Cumplido
Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del Fondo 2013".	Cumplido
6.3 Asignación de Intereses Fondo 2012.	
Primero. Asignar los intereses generados del Fondo 2012 durante el ejercicio 2014 a los proyectos propuestos por el Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, por un monto de \$43,350,857.11 (Cuarenta y tres millones trescientos cincuenta mil ochocientos cincuenta y siete pesos 11/100 M.N.).	Cumplido
Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del Fondo 2012".	Cumplido
6.4 Asignación de Intereses Fondo 2011.	
Primero. Asignar los intereses generados del Fondo 2011 en el ejercicio 2014, a los proyectos propuestos por el Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, por un monto de \$3,513,645.84 (Tres millones quinientos trece mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 84/100 M.N.).	Cumplido
Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del Fondo 2011".	Cumplido

<p>Tercero. Aprobar que se efectúe la transferencia de los recursos remanentes del Fondo 2011, una vez que se hubiesen efectuado las transferencias acordadas en los puntos 5.3 y 5.4 entre los Fondos 2011 y 2012, a fin de permitir el cierre del Fondo 2011, al proyecto Sistemas de Videovigilancia, cuyo ejecutor responsable en el Estado de México. En la siguiente sesión se deberá de informar al Comité Técnico el monto de dicho remanente, a fin de que se formalice la asignación de intereses correspondiente.</p>	Cumplido	
<p>7.- Presentación de Estados Financieros.</p> <p>Único. Se tienen por presentados los estados financieros del mes de enero de 2014, del Fideicomiso F/685 Fondo Metropolitano del Valle de México, y se determina que se entregue un ejemplar de los mismos a cada uno de los integrantes del Comité Técnico para su análisis y comentarios. Se establece un plazo de diez días hábiles para el análisis y comentarios, es decir el jueves 8 de enero de 2015. Los miembros del Comité harán llegar al fiduciario o a los representantes de las Secretarías de Finanzas, en caso de que se den, sus observaciones. De no recibir ajustes o comentarios en el plazo establecido se darán por presentados en definitiva.</p>	Cumplido	
<p>8.- Informe del Fiduciario</p> <p>Único. Se tiene por presentado el informe financiero que presenta el Fiduciario Banorte, de las inversiones del Fideicomiso F/685 Fondo Metropolitano del Valle de México, al 30 de noviembre de 2014, y se determina que se entregue un ejemplar de los mismos a cada uno de los integrantes del Comité Técnico para su análisis y comentarios. Se establece un plazo de diez días hábiles para el análisis y comentarios, es decir el jueves 8 de enero de 2014. Los miembros del Comité harán llegar al fiduciario o a los representantes de las Secretarías de Finanzas, en caso de que se den, sus observaciones. De no recibir ajustes o comentarios en el plazo establecido se dará por presentado en definitiva.</p>	Cumplido	

El Comité Técnico se dio por enterado del estado que guardan los acuerdos tomados a esta fecha.

5º. Aprobación de proyectos a ser financiados con recursos del Fondo 2015.

En desahogo del Quinto punto del orden del día, la Secretaria de Actas da lectura a la propuesta del acuerdo que ha sido integrada por el Gobierno del Distrito Federal, por el Gobierno del Estado de México y por el Gobierno del Estado de Hidalgo mencionando que de conformidad con lo establecido en Artículo 39 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, de las Reglas de Operación publicadas por la SHCP el pasado 4 de marzo de 2014, así como en las propias Reglas de Operación del Fideicomiso, el Comité Técnico del Fondo Metropolitano del Valle de México recibió del Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, la recomendación de proyectos a ser financiados con recursos del Fondo Metropolitano 2015.

Previo a ello, se atendieron los Lineamientos Generales establecidos por el Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México, mismos que fueron acordados en su 1ª. Sesión Extraordinaria 2015 celebrada el pasado 9 de febrero de 2015, y que a la letra dicen:

*“ El Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México, de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano publicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el pasado 4 de marzo de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, aprueba la **Cartera de Proyectos 2015** que se adjunta como “Anexo 2”, e instruye al Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos del Fideicomiso F/685 Fondo Metropolitano del Valle de México, para que efectúe una revisión técnica de los mismos, y de ser el caso, proponga al Comité Técnico del Fideicomiso F/685 Fondo Metropolitano del Valle de México, aquellas modificaciones que considere convenientes, así como el monto a ser financiado con los recursos no comprometidos y/o economías generadas, del monto asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 al Fondo Metropolitano del Valle de México, señalando que los montos aprobados por el Consejo son sólo indicativos y susceptibles de modificación por el Comité Técnico del Fideicomiso F/685.*

En la elaboración de la propuesta de actualización de proyectos y asignación de recursos remanentes y/o de economías del Fondo 2015, deberán seguirse los Criterios Generales:

- A) Obras y proyectos de carácter multianual, que se encuentren en proceso o de los que se hayan ejecutado etapas previas a fin de no dejar inconclusos los trabajos.*
- B) Obras y proyectos cuyos estudios se hubieran realizado en ejercicios anteriores, financiados con recursos del Fondo Metropolitano;*
- C) Proyectos que se encuentren registrados en el Banco de Proyectos del Fondo Metropolitano que ya cuenten con estudios socioeconómicos terminados o en proceso, y por ende puedan cumplir con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano*

publicadas por la SHCP el pasado 4 de marzo de 2014, en el Diario Oficial de la Federación.

D) Los que resulten como consecuencia de fenómenos naturales, ambientales o sociales, y que por lo mismo no se encuentren dentro de la cartera de proyectos del Fondo.

Deberán de informarse al Secretariado Técnico Conjunto del Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México los proyectos seleccionados.

Las modificaciones que derivado de economías de proyectos, cancelación de recursos, sustitución de fuentes de financiamiento, asignación de intereses generados, y en general las modificaciones que se requiera efectuar de este momento al final del ejercicio 2015, incluyendo la inclusión de nuevos proyectos en la Cartera de Proyectos 2015, se delegan al Comité Técnico, quien podrá, previo análisis y recomendación del Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, aprobar dichas modificaciones y asignar los recursos correspondientes a los mismos, informando al Secretariado Técnico Conjunto del Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México de los mismos, y al propio Consejo en la sesión inmediata a la Sesión de Comité Técnico en la que fuesen aprobadas dichas modificaciones.”

El monto total propuesto para aprobación por el Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, representa una asignación de **\$ 4,052,282,679.00 (Cuatro mil cincuenta y dos millones doscientos ochenta y dos mil seiscientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.)**, destinados al financiamiento de 47 proyectos, los cuales se muestran en el **Anexo 1**.

En dicho **Anexo 1** se presenta la Cartera de Proyectos a ser financiados con recursos del Fondo Metropolitano 2015, agrupados por gobierno ejecutor, con la finalidad de facilitar la solicitud de recursos que se hará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que lo requiere agrupado por entidad federativa.

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de discutir entre sus miembros la propuesta presentada, por unanimidad de votos tomó los siguientes:

ACUERDOS

Primero. El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", en apego a los lineamientos generales y criterios de selección establecidos por el Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México, así como a las disposiciones contenidas en el Artículo del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, y en las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano, publicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 4 de marzo de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, aprueba la Cartera de Proyectos a ser financiada con los recursos 2015 del Fondo Metropolitano del Valle de México, por un monto total de **\$ 4,052,282,679.00 (Cuatro mil cincuenta y dos millones doscientos ochenta y dos mil seiscientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.)**, misma que será ejecutada por las dependencias designadas para tal efecto de los gobiernos del Estado de Hidalgo, del Estado de México y del Distrito Federal, y que se muestra en el Anexo 1 mismo que se agrega a esta Acta.


Segundo. Instruye al Fiduciario a registrar los proyectos contenidos en el Anexo 1 en la Cartera de Proyectos del Fondo 2015, sirviendo la presente Acta como instrucción del Comité Técnico para realizar los pagos correspondientes a los Proyectos y Programas autorizados

Tercero. Instruye a los representantes de las Secretarías de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, del Gobierno del Estado de México y del Gobierno del Estado de Hidalgo a efectuar las gestiones necesarias a fin de solicitar los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Secretario de Actas dio por terminada la sesión siendo las 12.55, haciéndose constar que desde su inicio

hasta su terminación, estuvieron presentes en la Sesión todas las personas que en ella intervinieron.

 <p>Erick Hernán Cárdenas Rodríguez Secretaría de Finanzas Gobierno del Distrito Federal PRESIDENTE SUPLENTE</p>	 <p>Carlos Daniel Aportela Rodríguez Secretaría de Finanzas Gobierno del Estado de México PRESIDENTE SUPLENTE</p>
 <p>José Gonzalo Badillo Marino Secretaría de Finanzas y Administración Gobierno del Estado de Hidalgo REPRESENTANTE SUPLENTE</p>	 <p>Héctor Olvera Martínez Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental Gobierno del Distrito Federal REPRESENTANTE SUPLENTE</p>
 <p>Mayra Flores Ramírez Secretaría de Gobierno Gobierno del Distrito Federal REPRESENTANTE SUPLENTE</p>	 <p>Oscar Montes de Oca Reyes Secretaría de Desarrollo Metropolitano Gobierno del Estado de México REPRESENTANTE SUPLENTE</p>
 <p>Verónica Castañeda-Badillo Subsecretaría de Desarrollo Metropolitano Del gobierno del Estado de Hidalgo REPRESENTANTE SUPLENTE</p>	 <p>Gerardo Beltrán Arellano Secretaría Técnica del Consejo para el Desarrollo Metropolitano Gobierno del Estado de México REPRESENTANTE SUPLENTE</p>
 <p>Carlos Gabriel Antero Rodarte Cordero Secretaría General de Gobierno Gobierno del Estado de México REPRESENTANTE SUPLENTE</p>	 <p>Tomás Valladares Maldonado COPLADEM Gobierno del Estado de México REPRESENTANTE TITULAR</p>

 Sergio Enríquez Escalona Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México REPRESENTANTE SUPLENTE	 Rebeca Isela Trejo Sánchez Representante del Fiduciario Grupo Financiero Banorte

Se agregan como Anexos al legajo de la presente acta:

1. Cartera de Proyectos a ser financiada con recursos del Fondo 2015.
2. Convocatoria y lista de asistencia



Anexo I

Fondo Metropolitano del Valle de México

Cartera de Proyectos a ser financiada con recursos del Fondo Metropolitano 2015

Obras a ser ejecutadas por el Estado de México		Monto Propuesto
1	Mexibús IV, Ecatepec - Límites del Distrito Federal, Segunda Etapa	65,000,000.00
2	Construcción de Puentes Peatonales en el Estado de México.	100,000,000.00
3	Puente deprimido en Avenida Adolfo López Mateos con la calle Lauro Aguirre.	63,785,134.73
4	Paso deprimido Calzada Ingenieros Militares –Boulevard Manuel Ávila Camacho. - 1a. Etapa	100,000,000.00
5	Puente deprimido en Avenida Adolfo López Mateos – Avenida Universidad. - 1a. Etapa	122,501,255.48
6	Construcción del Distribuidor Vial San José – El Risco. - 1a. Etapa	100,000,000.00
7	Distribuidor Vial Mario Colín – Toltecas para dar continuidad al Periférico Norte.	80,000,000.00
8	Mejoramiento de Infraestructura Vial - Pavimentación de calles - EDOMEX	200,000,000.00
9	Conclusión de la construcción del Circuito Vial San Marcos Huixtoco con la salida a la Autopista México – Puebla.	100,000,000.00
10	Ampliación de la carretera Teoloyucan – Huehuetoca y construcción de un puente para cruzar las vías férreas.	100,000,000.00
11	Modernización de Vía de Alimentación con Carretera Federal 57 (Río Córdoba, Conclusión).	100,000,000.00
12	Programas de Agua 2015	250,000,000.00
13	Construcción y/o Habilitación de Plazas que cuenten con área verde, deportiva y cultural - 2015	30,000,000.00
14	Estudios, proyecto, equipamiento y construcción de una red de Casas de Día para Adultos Mayores - 2015	15,000,000.00
15	Estudios, proyecto, equipamiento y construcción de una red de Guarderías - 2015	15,000,000.00
16	Mejoramiento de Infraestructura Urbana- Conservación y mantenimiento de Parques Metropolitanos - 2015	25,000,000.00
17	Construir en una 1a. Etapa el Libramiento Apaxco - Tequixquiac	61,950,000.00
18	Pavimentación de diversas calles del Municipio de Texcoco - 2015	50,000,000.00
19	Construir la segunda etapa del libramiento Josefa Ortiz de Domínguez"	96,075,055.53
20	Construcción del Centro de Convenciones 1a. Etapa	100,000,000.00
21	Rehabilitación de la Av. Bordo de Xochiaca	97,781,800.19
21 Subtotal proyectos propuestos para ser ejecutados por el Estado de México:		1,872,093,245.92
Obras a ser ejecutadas por el Distrito Federal		Monto Propuesto
1	Centros de transferencia y sitios de disposición final	815,000,000.00
2	Rehabilitación, modernización y operación de la infraestructura de alumbrado público	550,000,000.00
3	Mejoramiento de infraestructura urbana - rehabilitación de banquetas y guarniciones en diversas vialidades	200,000,000.00
4	Mejoramiento de infraestructura urbana - rehabilitación y equipamiento de parques y jardines (áreas verdes)	50,000,000.00
5	Mantenimiento de infraestructura urbana. Bosque de San Juan de Aragón	48,500,000.00
6	Rehabilitación de espacios públicos	27,820,224.00
7	Mejoramiento de infraestructura urbana - mantenimiento a puentes peatonales en vialidades primarias	16,000,000.00
8	Mejoramiento de infraestructura urbana. Bosque de Chapultepec	120,000,000.00
9	Estrategia de movilidad en bicicleta (Ecobici)	69,209,421.55
9 Subtotal proyectos propuestos para ser ejecutados por el Distrito Federal		1,896,529,645.55
Obras a ser ejecutadas por el Estado de Hidalgo		Monto Propuesto
1	Obras complementarias del Distribuidor Téllez	30,171,520.17
2	Obras complementarias de la Terminal Téllez	53,900,000.00
3	Boulevard Téllez	43,000,000.00
4	Adquisición de Reserva Territorial	34,000,000.00
5	Programa Parcial de Desarrollo urbano de la Ciudad del Conocimiento	4,240,000.00
6	Planta de Tratamiento de la Cuenca Lechera 2da. etapa	20,000,000.00
7	Mantenimiento y Conservación del Parque Industrial Tizayuca (4a. Etapa)	20,000,000.00
8	Estudios y proyecto ejecutivo para el Libramiento Industrial Huitzila - Tepojaco	3,500,000.00
9	Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la Región Sahagún-Apan (2a. Fase)	1,500,000.00
10	Construcción de Ecoparque	10,000,000.00
11	Construcción de Boulevard Eje Oriente-Poniente 2a. Etapa	20,000,000.00
12	Modernización Boulevard Juárez Sur 1a. Etapa	20,000,000.00
13	Unidad Deportiva Metropolitana Revolución 1a. Etapa	3,000,000.00
14	Unidad Deportiva Metropolitana Tlajomulco 1a. Etapa	3,000,000.00
15	Electrificación del Parque Metropolitano Industrial Tizayuca	5,000,000.00
16	Hidalgo, Innovación y Territorio	6,348,267.36
17	Proyecto ejecutivo para la construcción del Instituto Nacional de Investigación para el Desarrollo Metropolitano	6,000,000.00
17 Subtotal proyectos propuestos para ser ejecutados por el Estado de Hidalgo		283,659,787.53
47 Total Cartera de Proyectos susceptibles de financiamiento con el Fondo Metropolitano 2015		4,052,282,679.00